

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-008

Salta, 09 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 11.217/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales a fs. 92 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra **Química Orgánica (2do. Año - 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 94;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del día 23 de diciembre de 2014- analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 93- Departamento Personal informa que el cargo se encuentra contemplado en el Acta Complementaria N° 1257/14 del Convenio ME N° 1031/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra **Química Orgánica (2do. Año - 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Esp. Lic. Victor David Juarez
Bioq. Julia Angélica del Valle Rodrigo de Lasbaines
Dr. Ruben Oscar Cimino



Autoriza llamado JTP Química Orgánica IRN Orán 2015

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-008

Salta, 09 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 11.217/14

Suplentes

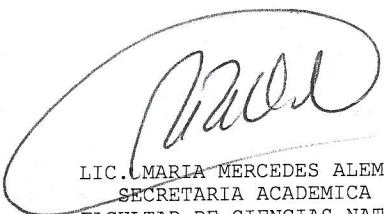
Ing. Ada Virginia Cazón Narvaez
Bioq. María Julia Torrente de Trimarco
Lic. María Alejandra Torrea
Dr. Julio Ruben Nasser
Dra. Adriana Elisabet Alvarez
Bioq. Alicia Inés de Fátima Mamaní de Marchese
Bioq. Marta Irene Krautmann

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dr. Alfredo Luis Pais
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Graciela Beatriz Caruso
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Mauricio Sebastian Nolasco

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con el cargo previsto en el Acta Complementaria N° 1257/14 del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales Sede Regional Oran y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Química Orgánica IRN Oran 2015